



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 11 DE MARZO DE 2026

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CON PONENCIA DE LA **MAGISTRADA ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, **FALLÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA CON EL NÚMERO DE RADICADO **11001-02-04-000-2025-03130-01**, INSTAURADA POR ANA JEANNETH ESCOBAR BERMÚDEZ, EN CALIDAD DE LIQUIDADORA DE LA SOCIEDAD HARD BODY S.A., MEDIANTE APODERADO, CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y EL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PROCESO CON NUMERO DE RADICADO **11001312000420230010101** A **ARIEL AUGUSTO GUTIERREZ GUTIERREZ** Y SE NOTIFICA A TODAS LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE SEAN PARTES PROCESALES, INTERVINIENTES O QUE EVENTUALMENTE PUEDAN VERSE AFECTADAS POR LA DECISIÓN QUE SE ADOPTE EN ESTA ACCIÓN CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 16 DE MARZO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 16 MARZO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



No: SC5780-5

No: GP 059-5